REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Recursos Humanos



DECRETO EXENTO N°1.128

RETIRO, 23 de abril de 2024.

VISTOS:

- 1º Lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 2° Los Arts. 22 al 28 de la Ley N°
 18.883, "Estatuto Administrativo
 para Funcionarios Municipales";
- 3° Art.10° del Decreto Exento N°3.316 del 07/11/2016, que Aprueba el Reglamento de Capacitación de la Municipalidad de Retiro".
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La designación de Encargada de Seguridad Pública y la contratación de Inspectores para desarrollar las funciones de Fiscalizadores dependientes de la Unidad de Seguridad Pública.

2° La necesidad que los nuevos funcionarios desarrollen, complementen, perfecciones y actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos determinados o aptitudes funcionarias.

3.- Las capacitaciones que por su naturaleza, oportunidad o relevancia, la autoridad estime pertinente ponderar y autorizar expresamente al margen de la actuación del comité.

DECRETO:

1° Autorícese la realización del "Curso Avanzado para Inspectores Municipales de Seguridad", de acuerdo al Art. 10 del Reglamento de Capacitación, a funcionarios de la unidad de Seguridad Pública Municipal.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Recursos Humanos



 $\bf 2^{\circ}$ Desígnese a los Funcionarios que se detallan para participar del curso:

RUT	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	CARGO
18656908-3	BRAVO VARGAS	KATHERINE DANIELA	11/03/2024	Inspector
18286727-6	BURGOS CONCHA	PATRICIO JAVIER	11/03/2024	Inspector
17987407-5	COFRE VILLAGRA	GONZALO	01/04/2021	Inspector
19128257-4	HERNANDEZ RAMOS	GERARDO ESTEBAN	11/03/2024	Inspector
15826790-K	MERIÑO CONTRERAS	CAROLINA ANDREA	22/01/2024	Encargada de Seguridad
11531900-0	OSSES QUEVEDO	REINALDO ESTEBAN	01/08/2023	Inspector
12185501-1	PEREZ GONZALEZ	CESAR ORLANDO	11/06/2021	Inspector

3° Autorícese el monto de \$1.200.000, con cargo a la cuenta 215-22-11-002-000-001 "Capacitación" del presupuesto municipal vigente.

4° Contrátese vía compra ágil el servicio del "Curso Avanzado para Inspectores Municipales de Seguridad".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

RECURSOS HILLIAM ANOS HUMANOS

INGRID ESPINOZA PARRA Jefa de Recursos Humanos

SECRETAGERARDO BAYER TORRES
MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo

RRP/GBT/IEP